

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO

La Compañía "DRAGONBUILD S.A.", se constituyó mediante escritura pública el 26 de Septiembre de 2013, domiciliada en la ciudad de Quito y Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

LEGISLACIÓN

Las actividades de la Compañía se rigen al Estatuto Social y demás normas legales y reglamentarias pertinentes de la República del Ecuador.

OBJETO SOCIAL

La Entidad tiene como objetivo principal la construcción de obras civiles en general, esto es la planificación, diseño y construcción de proyectos de carácter social privado y público, tales como: carreteras, puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas servidas, de agua potable, construcción de edificios.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, han sido preparados conforme a Normas Internacionales de Información Financieras y a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

2.2. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran al momento de su causión. Los ingresos operacionales son originados por la construcción de obras civiles.

2.3. Propiedades y equipos

Se registran al valor de costo histórico.

Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos, que fluctúa entre 3 y 10 años, según lo establecen las disposiciones legales pertinentes. Los cargos por este concepto se registran contra el superávit del año.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la Entidad en el año 2015, fueron los siguientes:

Equipo de oficina	10%
Muebles de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

2.4. Régimen tributario

La Compañía, está sujeta al pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente en el país. Adicionalmente cumple con obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos en las transacciones gravadas.

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

USD. 1.000,00

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del efectivo se conformaba de la siguiente manera:

DETALLE	2017
Efectivo	1000,00
TOTAL	<u>1000,00</u>

NOTA 4. PATRIMONIO

USD. 1.000,00

Al 31 de diciembre de 2016, el Patrimonio de la Compañía se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	2017
Capital suscrito	1000,00
TOTAL	<u>1000,00</u>